

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



2° DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

CURSO 2015/2016



CASTAÑEDA

2º PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

Los siguientes procedimientos de evaluación y criterios de calificación, extraídos de cada una de las programaciones de los Departamentos, se encontrarán desarrollados y explicitados, al igual que los contenidos mínimos de cada una de las asignaturas, en la Secretaría del Centro. Estarán a disposición de aquellas personas que los soliciten, a partir del 30 de octubre.

ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

Para obtener una calificación positiva se deben haber superado los criterios mínimos de la asignatura. Esto se puede comprobar de dos formas:

1. Mediante el trabajo diario en el aula y del análisis del cuaderno y de las tareas propuestas. En grupos pequeños resulta muy eficaz pero, en mi opinión, presenta dos problemas: la subjetividad por un lado y, por otro, la imposibilidad de contrastar los resultados por su carácter fugaz. Además, en muchas ocasiones, las tareas presentadas no son realizadas por los alumnos y su correcto acabado no supone garantía alguna de que los objetivos que se pretenden hayan sido conseguidos. No se trata aquí de evaluar los apoyos proporcionados por el Sistema educativo o las familias, sino de evaluar los progresos del alumno. Por tanto, debemos aquí fijarnos en lo que vemos directamente que hace el Alumno y, sobre todo, buscar la coherencia entre todos los resultados de las observaciones y de las pruebas objetivas.

Esto último hace que la participación diaria y activa del alumno sea imprescindible en todas las tareas encomendadas: Un alumno que participa es un alumno que tiene probabilidades de demostrar su valía en cada momento y por eso se favorecerá la participación del alumno frente a otras consideraciones.

1. Actitud general en clase, "Estar dispuesto a": (33%). Incluye los siguientes criterios:
 - a. Asistencia a clase.
 - b. Puntualidad a la entrada y salida de clase.
 - c. Participación activa en el desarrollo de las clases.
 - d. Realización en el tiempo asignado de las tareas y trabajos.
 - e. Respeto a los turnos de palabra.
 - f. Mostrar interés en los temas propuestos para discusión y trabajo en clase.
2. Trabajo diario en el aula "Hacerlo" (33%). Incluye los siguientes criterios:
 - a. Tomar nota adecuadamente de los ejercicios y de las indicaciones necesarias para realizarlos correctamente.
 - b. Corrección diaria de las tareas propuestas en el cuaderno.
 - c. Repasar diariamente el cuaderno, que debe tener orden cronológico y ser claro y legible.
 - d. Anotar y preguntar aquello que se desconozca para aclararlo en clase si fuera necesario.
3. Contenidos "Bien" (33%).
 - a. Calidad del trabajo diario en clase (realizar personalmente los ejercicios de forma correcta).
 - b. Reflexión e incorporación de los contenidos, es decir convertir el aprendizaje en competencia.

En resumen: "ESTAR DISPUESTO A HACERLO BIEN"

La calificación de la observación directa en sus apartados sumará el 40 % de la nota total.

1. A través de pruebas escritas (exámenes): Las pruebas escritas, a pesar de su reputación, resultan insustituibles como documento del progreso del alumno y son una herramienta básica para devolver información concreta al alumno.

Como norma general, la corrección de las preguntas del examen atenderá a los siguientes criterios:

- a) Fondo o planteamiento: 50% de la nota. En este apartado nos fijaremos en sí al alumnado comprende la pregunta, la relaciona con aquello que sabe y maneja los conceptos adecuados para contestar la cuestión propuesta,
- b) Realización o expresión: 50% de la nota. Dentro de este apartado se incluyen, a modo de ejemplo, los errores en las operaciones, el mal uso de las unidades, las faltas de ortografía, la incorrección gramatical, el uso indebido de los términos científicos. También la legibilidad del ejercicio será valorada en este apartado.

El examen incluirá en su corrección una rúbrica con los diferentes aspectos analizados que conducirá a la calificación por una parte y por otra parte detallará los aspectos que el alumno debe mejorar de cara a futuras pruebas.

La calificación de los exámenes supondrá el 60 % de la nota final

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tengan calificación de Insuficiente en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria. Dicha evaluación constará de un examen y de una nueva valoración del trabajo del alumno a través del cuaderno o diario de clase y de los trabajos realizados con posterioridad a la evaluación final ordinaria (30% de la nota).

Las preguntas del examen versarán sobre los contenidos mínimos desarrollados a lo largo del curso (70% de la nota). Estas preguntas pueden ser de las dos materias que integran el ámbito o de una de ellas, en función de los resultados obtenidos a lo largo

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Para la evaluación de los alumnos se valorarán tanto los exámenes como el trabajo personal y la actitud. Se harán al menos dos exámenes escritos por evaluación. Respecto al trabajo personal, se evaluará la realización diaria de las actividades propuestas y el cuaderno de trabajo del alumno. También se valorarán aspectos actitudinales como la atención prestada, la participación en clase, el interés, la puntualidad, la asistencia a clase y la aportación del material al aula.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. En cada una de las tres evaluaciones las calificaciones se obtendrán de la suma de los siguientes apartados:

- a) **60%** de la nota de la evaluación: exámenes de contenidos y procedimientos específicos del ámbito.
- b) **20%** de la nota de la evaluación: realización de actividades propuestas, trabajo de cada una de las lecturas obligatorias que se determinen, participación y trabajo diario en casa y en el aula, realización de presentaciones orales y demás procedimientos de la asignatura.
- c) **20%** de la nota de la evaluación: valorar y mostrar respeto por el trabajo propio y el trabajo de los demás, la corrección ortográfica y gramatical, la claridad conceptual y expositiva, el uso del léxico preciso, la puntualidad en la entrega de los trabajos, el cuidado del material...

La calificación positiva en la evaluación final ordinaria supondrá que se han superado las dos materias que integran el ámbito.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tengan calificación de Insuficiente en la evaluación final ordinaria deberán presentarse a la evaluación extraordinaria. Dicha evaluación constará de un examen y de una nueva valoración del trabajo del alumno a través del cuaderno o diario de clase y de los trabajos realizados con posterioridad a la evaluación final ordinaria (30% de la nota).

Las preguntas del examen versarán sobre los contenidos mínimos desarrollados a lo largo del curso (70% de la nota). Estas preguntas pueden ser de las dos materias que integran el ámbito o de una de ellas, en función de los resultados obtenidos a lo largo del curso.

INGLÉS

- ⊙ **7 puntos** Las pruebas escritas de las unidades, las notas de los pequeños trabajos escritos, la prueba oral (0,5 puntos) y la producción oral en clase (0,5 puntos).
- ⊙ **3 puntos** Tu trabajo y tu actitud positiva en clase más la realización de los deberes. Se descontará 0,5 puntos de la nota de este apartado por cada una de las siguientes actuaciones:
 - No traer la tarea hecha.
 - No traer el material más de tres días.
 - Una falta de asistencia injustificada.
 - Retraso injustificado de dos días.
 - No participar en las tareas de clase.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Se considerará calificación final extraordinaria la nota obtenida en dicha prueba.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

ACTITUD (40% de la nota)

- Trae material y trabaja en clase.
- Presenta el trabajo en la fecha prevista.
- Cuida el material propio y ajeno y colabora en el mantenimiento y limpieza del aula.
- Participa activamente si el trabajo es en grupo.
- Respeta el derecho a estudio de los compañeros (*sin levantarse*).
- Cooperar para el buen funcionamiento y desarrollo de la clase (*sin interrumpir*).
- Muestra autonomía en la realización de las actividades.
- Muestra interés y respeto por la asignatura.

CONTENIDOS (60% de la nota)

- La realización del trabajo es correcta.
- El resultado del trabajo se adecua a lo planteado y pedido por la actividad.
- El resultado es creativo, imaginativo y personal.
- La presentación y limpieza del trabajo son buenas.
- Cumple las normas de funcionamiento del trabajo cooperativo.

RELIGIÓN

Se realizará una evaluación continua dentro de cada evaluación, valorando los progresos demostrados, y aplicando los siguientes criterios para obtener una calificación individualizada:

- a) las actividades desarrolladas en el aula supondrán un 60% de calificación global.
- b) Las pruebas escritas individuales representarán el 40% de la nota.
- c) La actitud y el comportamiento se valorarán positivamente. En su defecto influirá negativamente en la nota global.

Criterios de recuperación:

La evaluación continua supone que en el caso de que un alumno no supere positivamente una evaluación la pueda recuperar si alcanza los objetivos propuestos en la siguiente.

En el caso de que la evaluación suspensa lo haya sido por falta de asistencia del alumno a clase se le propondrán actividades de recuperación.

Por otro lado, sí al finalizar el curso el alumno no ha conseguido superar los objetivos del área, se le propondrán actividades para realizar durante las vacaciones. Dichas actividades serán evaluadas para la nota de septiembre.

INICIACIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- **Pruebas de mecanografía.** Se realizarán como mínimo dos pruebas en la 1ª y 2ª evaluación. A final de curso el alumno deberá alcanzar como mínimo 120 pulsaciones por minuto (descontadas las faltas).
- **Pruebas escritas de carácter teórico-prácticas,** para ayudar a valorar la adquisición de los contenidos. Estas pruebas se considerarán aprobadas cuando el alumno realice correctamente al menos del 50% de los ejercicios propuestos.
- **Trabajo individual y diario.**
- **Trabajos individuales o en grupo**
- **Capacidad de adaptación del alumno a un grupo de trabajo.**
- **Observación directa del alumno.**

Criterios de Calificación

- Se realizan 3 sesiones de Evaluación a lo largo del curso. Superarán la Evaluación aquellos alumnos que alcancen una nota igual o inferior a 5.
- La nota de cada evaluación será el resultado de ponderar en un 80% la calificación de las diversas pruebas de mecanografía y en su caso las pruebas escritas y trabajos desarrollados; y un 20% la observación directa del alumno, la asistencia a clase y la adaptación al grupo de trabajo.
- Cuando en una evaluación se hayan realizado varias pruebas y/o trabajos se realizará la media aritmética, siempre que todas estén aprobadas. Aquella prueba escrita o trabajo suspenso se deberá recuperar y la evaluación correspondiente aparecerá como suspensa hasta ese momento. Habrá como mínimo una prueba de recuperación por evaluación.

- La **Calificación de junio**, vendrá determinada por la nota media de las tres evaluaciones, siendo necesario para realizar dicha nota media tener superadas todas las evaluaciones. Para los alumnos que a esta fecha tengan alguna evaluación suspensa se realizará una prueba en Junio sobre las evaluaciones suspensas.
- Los alumnos que tengan que realizar el **examen extraordinario de setiembre**, realizaran un examen de mecanografía y preguntas teóricas que se valoraran como el **65%** de la Nota y el **35%** restante consistirá en la calificación de los ejercicios que se va entregar a estos alumnos para realizar durante las vacaciones de verano.

EDUCACIÓN FÍSICA

A. Contenidos teóricos de la asignatura: Conceptos (saber y saber cómo se hace)

Exámenes ,trabajos individuales o en grupos (Internet, investigación); cuaderno de trabajo del alumno/a (fichas teórico-prácticas, que los propios alumnos realizarán en clase). También se valorará la presentación de los trabajos; la correcta expresión (sintaxis y ortografía) y la capacidad de razonamiento (análisis y síntesis).Este curso se tendrán en cuenta para la nota las faltas de ortografía***

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 20% ****

B. Evaluación de procedimientos:parte práctica de la asignatura (PODER HACER)

Test de evaluación inicial, test de condición física, test de ejecución de habilidades específicas (deportes): circuitos técnicos, ejercicios o tareas (individuales, parejas...). Registros directos de observación de rendimiento***

Además del rendimiento absoluto se valorará la progresión mostrada en aquellas UD que presupongan un cierto nivel previo. Tendremos en cuenta el nivel de partida de nuestros alumnos/as, propiciando valoraciones iniciales para medir el nivel de mejora y de aprendizaje respecto a la situación individual inicial del alumno.

En Condición Física, seguimos confiando en los test de CF de la batería EUROFIT pero valoramos de septiembre-octubre a mayo-junio el coeficiente de progresión y el índice de mejora.Este curso se eliminan pruebas en el exterior y la unidad de atletismo...por no poder disponer de estos espacios.

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN 40% ****

C. Evaluación de actitudes:(SABER ESTAR, VALORAR Y ESFORZARSE)

Registro de conductas :Cumplimiento de las normas del IES. asistencia, cuidado del material, esfuerzo, cooperación, interés por la asignatura y respeto hacia los compañeros, profesor ...)

Porcentaje sobre la calificación 40%****

Nota: la calificación será la media aritmética de los tres apartados, teniendo en cuenta que se necesita al menos un 4 en cada uno de los apartados, de esta forma se evitarán conductas disruptivas, falta de interés al realizar o entregar los trabajos, falta de interés por la asignatura...

EVALUACIÓN FINAL Y EXTRAORDINARIA: Los alumnos que tengan pendiente alguna evaluación, deberán entregar los trabajos pendientes así como realizar las pruebas (exámenes o test de habilidades específicas que no hubieran superado). En la evaluación extraordinaria de septiembre recuperarán todos los contenidos teóricos del curso y realizarán pruebas de condición física.

VALORES ÉTICOS

En cuanto a la calificación, **en la elaboración de la nota final de cada evaluación emplearemos los siguientes porcentajes:**

1. Prueba individual: 40%
2. Un trabajo obligatorio: 20%.
3. Realización de tareas en clase: 20%
3. Realización de tareas individuales en casa: 20%.

En las pruebas escritas (trabajos y exámenes) se descontará 0,10 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto.

En los grupos en los que se trabaje con aprendizaje cooperativo, el 10% de este apartado lo constituirá, siempre que se realice, la prueba de grupo. Los equipos cuyos miembros consigan cumplir tanto los objetivos del equipo como los compromisos personales obtendrán 0.5 de bonificación.

La autoevaluación de los alumnos se tendrá en cuenta como una nota más dentro del tercer apartado.

Para aprobar es preciso que la suma de todos estos aspectos sea al menos de un cinco.

La nota final será la media de las notas alcanzadas durante las tres evaluaciones.

En las distintas pruebas, ya sean escritas u orales se utilizarán como **criterios de corrección** los siguientes:

- Adecuación de las respuestas a las preguntas
- Dominio de los contenidos conceptuales
- Correcta utilización de los términos específicos de la materia
- Coherencia lógica del discurso
- Correcta expresión de las ideas, en cuanto a su ortografía, la sintaxis y la semántica.
- Adecuada relación de sistemas, teorías y conceptos éticos con las ideas que aparecen en los textos.
- Ausencia de errores conceptuales
- Originalidad y creatividad en las propuestas personales.
- Cuidar la presentación de las pruebas escritas.
- La puntualidad en la entrega.

Además, en la calificación final de cada evaluación se tendrá en cuenta:

- Grado de colaboración en los trabajos en grupo
- Nivel de atención y participación en clase mediante intervenciones en debates, diálogos, etc...

Para aprobar es preciso que la suma de todos estos aspectos sea al menos de un cinco.

La nota final será la media de las notas alcanzadas durante las tres evaluaciones.

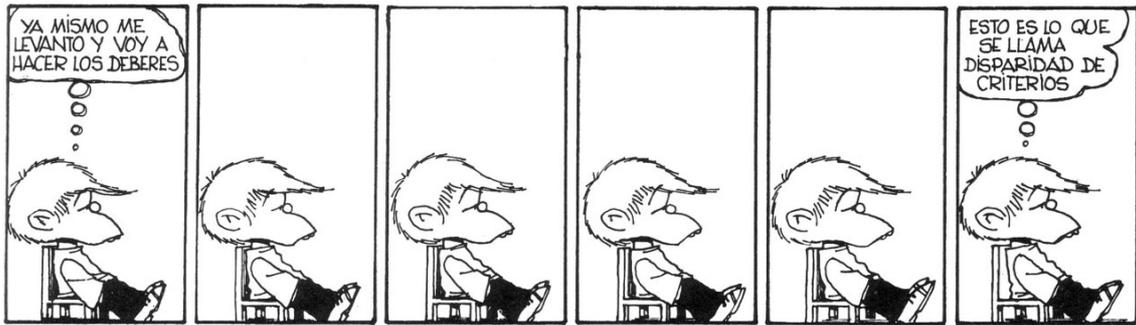
PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Se realizará una evaluación continua; no obstante, aquellos alumnos que no alcancen los objetivos específicos, deberán realizar correctamente trabajos específicos para recuperar.

Los alumnos que no obtengan al menos un 5 en todas las evaluaciones, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre y contestar a las preguntas correspondientes a los estándares de evaluación que hayan suspendido. Además, se les propondrá la realización de tareas voluntarias que podrán suponer hasta dos puntos a sumar a la nota que se obtenga en el examen.

La calificación de la prueba será sobre 10 puntos.

1. Superará la prueba quien obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.
2. En la nota final se tendrán en cuenta las calificaciones del curso, pero si el alumno se examina de todo en septiembre y obtiene un 5 o más, aprobará la materia.
3. Si no se alcanza el cinco como mínimo la calificación final seguirá siendo de **INSUFICIENTE**.



IES "SANTA CRUZ"

CASTAÑEDA